



El Patrimonio Cultural es el conjunto de bienes tangibles e intangibles que conforman la herencia de un grupo humano, refuerza el sentido de pertenencia a una comunidad con identidad propia. La ciudad histórica de Guanajuato y sus minas adyacentes, desde el año de 1988 está inscrita en la lista del patrimonio mundial de la UNESCO por tener un valor excepcional y universal, debido a su arquitectura y la historia que sea forjado en la entidad.

Con el fin de promover su cuidado, la Administración Municipal, a través de la Unidad de Gestión del Centro Histórico, perteneciente a la Dirección General de Medio Ambiente Ordenamiento Territorial en coordinación con el Centro INAH Guanajuato y el Colegio de Arquitectos Guanajuatenses A. C. convocan al:

PREMIO A LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EDIFICADO DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO 2023:

OBJETIVO GENERAL

Fomentar el desarrollo de acciones que permitan el mantenimiento, la restauración y, en general, la conservación del patrimonio de Guanajuato, mediante la participación de la sociedad.

OBJETIVOS DEL CONCURSO

- Propiciar la participación de quienes ocupan o habitan inmuebles históricos y están interesados en la conservación del espacio y de los elementos urbanos de su localidad.
- Sensibilizar a la población sobre la importancia del Patrimonio de nuestro entorno.
- Generar entre los ciudadanos el sentido de pertenencia y protección del Patrimonio edificado.
- Promover la participación civil en las acciones de conservación.
- Difundir entre los habitantes de la entidad el patrimonio de la Ciudad de Guanajuato y destacar su importancia.
- Reconocer a los ciudadanos que realizan un esfuerzo para mantener en buen estado de conservación sus inmuebles y así conservar la imagen del Centro Histórico de Guanajuato.

ASPECTOS PARA EVALUAR

- Funcionales** ● Se evaluará la correlación efectiva entre la intervención y la disposición de usos espaciales del inmueble.
- Constructivos** ● Ejecución adecuada de sistemas constructivos compatibles y respeto hacia los materiales originales del inmueble, tanto exteriores como interiores.
- Expresivos** ● Se evaluará el equilibrio de elementos históricos, así como la composición arquitectónica que posea el edificio.
- Mantenimiento y Limpieza** ● Se evaluarán las acciones de preservación que se llevan periódicamente para el correcto mantenimiento del edificio, así como su respectiva limpieza.
- Conservación** ● Se evaluará la calidad del trabajo realizado con que se llevó a cabo la intervención del inmueble, en concordancia entre proyecto presentado y ejecución del mismo.

REQUISITOS

- Llenado de formulario de inscripción en línea.
- El registro tendrá que ser entregado antes de la fecha límite, 18 de agosto del 2023.
- Podrán participar inmuebles cuya intervención haya sido realizada en un periodo máximo de 3 años.
- El proceso de conservación y mantenimiento esté concluido, asimismo que los trabajos de conservación o mantenimiento que se realizaron hayan sido autorizados por el Centro INAH Guanajuato y la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial.

Notas:

-El comité de evaluación estará integrado por especialistas en el campo de la conservación, será designado por la institución organizadora y su fallo será inapelable.

ESCANEA EL CÓDIGO QR

Descarga y llena el formato de inscripción

CATEGORÍAS

1● INTERVENCIÓN INTEGRAL

INMUBLE DE USO ORIGINAL O USO ADAPTADO - Inmuebles que sigan manteniendo sus aspectos arquitectónicos, históricos, funcionales tanto en interiores como en exteriores.

2● IMAGEN URBANA

FACHADAS - Fachada de inmuebles que conservan sus elementos ornamentales, arquitectónicos e históricos, que integran el marco visual dentro del patrimonio urbano.

PREMIOS

1er lugar ● Reconocimiento Especial

*Se otorga reconocimiento a los peritos o especialistas que hayan colaborado en los trabajos inscritos.

